



Lugar	Sala Mañío 6° piso, Superintendencia de Salud	
Horario	16:00 a 17:20	
Interlocutores	Luis Romero Strooy	Superintendente de Salud
	Alejandro Ramírez	Jefe de Atención de Usuarios de la Región Metropolitana
	Carolina Lobos	Encargada Participación Ciudadana
	Ana Díaz Pérez	Ejecutiva de Atención de Usuarios
Consejeras	Elizabeth Vera Mancilla	Presidenta Asociación de Usuarios de la Salud
	Beatriz Moscoso	Asociación de Dializados de Chile ASODI
	María Vega Macaya	Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile Cupemchi
Capacitación	Judith Ledezma	Abogado de la Unidad de Promoción y Clientes del Consejo para la Transparencia.

Temas tratados

1. Presentación

La encargada de participación ciudadana invita a las integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Salud a presentarse, momento en el cual dan a conocer ante el Superintendente de Salud la entidad que representan y qué temas abordan sus organizaciones.

2. Palabras del Superintendente

El Superintendente de Salud, Sr. Luis Romero Strooy señala que una de las labores que está llevando a cabo en su administración es impulsar el trabajo de la Intendencia de Prestadores, en cuanto a apoyar a que se desarrolle de la mejor forma el tema de la calidad en la atención en los hospitales públicos y centros asistenciales privados, indicando como ejemplo que a la fecha ya existen tres hospitales públicos que se encuentran acreditados y otros más que están en proceso de hacerlo.

Sobre la Ley N° 20.584, que fue publicada el de 24 de abril de 2012, referida a los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud, el Superintendente indicó que se están elaborando los reglamentos respectivos mediante los cuales se regulará el procedimiento a que se sujetaran los reclamos interpuestos por los usuarios. Hace presente que el Ministerio de Salud dicta las normas y la Superintendencia de Salud se preocupa que éstas funcionen.

La autoridad también informa que este Organismo cuenta con 14 Oficinas Regionales desde Arica a Punta Arenas con el fin de estar más cerca de la ciudadanía.

Se hace referencia a la campaña que lanzó la Superintendencia “Exija sus derechos” sobre el cumplimiento de la garantía de oportunidad de las GES, se les hace entrega a las Consejeras del afiche para su difusión.

3. Charla sobre transparencia

- Se realiza charla sobre el derecho de Acceso a la información pública - transparencia, otorgada por la Srta. Judith Ledezma de la Unidad de Promoción y Clientes del Consejo para la Transparencia.

Acuerdos

Varios

- La presidenta del Consejo solicita se le otorgue las direcciones y teléfonos de las Agencias Regionales para conocimiento.
- La Presidenta del Consejo consulta cómo poder participar en los temas que serán abordados en los Reglamentos de la nueva ley de derechos de los pacientes. Se informa que puede realizar sus observaciones por escrito y nosotros las haremos llegar al Organismo competente.
- Se les reitera a las Consejeras el envío de las fichas de identificación de las instituciones a las que pertenecen.
- Se invita a la Presidenta del Consejo a comunicarse con las Consejeras y ver qué temas quieren trabajar con la Superintendencia.